

		TIPO DE INTERVENCIÓN					
		MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN EMISIONES DE CO2			AUMENTAR EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES		
LÍNEAS DE AYUDAS	LINEA GENERAL	LINEAS ESPECIFICAS DE PROTECCIÓN PREFERENTE		LINEA GENERAL	LINEAS ESPECIFICAS DE PROTECCIÓN PREFERENTE		
		CONTRA POBREZA ENERGÉTICA	DE CUBIERTA PARA MAYORES(≥65)		CONTRA POBREZA ENERGETICA	DE CUBIERTA PARA MAYORES(≥65)	
CUANTÍA MÁXIMA	60% DEL PRESUPUESTO	100 % DEL PRESUPUESTO	100 % DEL PRESUPUESTO	60% DEL PRESUPUESTO	100 % DEL PRESUPUESTO	100 % DEL PRESUPUESTO	
MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA Y REDUCCION EMISIONES DE CO + AUMENTAR EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES ≤ 15.000,00€							
REQUISITOS	CUALQUIER SITUACION ECONOMICA O FAMILIAR	INGRESOS FAMILIARES PONDERADOS ≤ 2 x IPREM	INGRESOS FAMILIARES PONDERADOS ≤ 2 x IPREM	CUALQUIER SITUACION ECONOMICA O FAMILIAR	INGRESOS FAMILIARES PONDERADOS ≤ 2 x IPREM	INGRESOS FAMILIARES PONDERADOS ≤ 2 x IPREM	
	<p>*Ser persona física y tener nacionalidad española, suiza o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. Extranjero no comunitarios deben tener residencia legal en España</p> <p>*No hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 12.2 y 12.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, se Subvenciones de la Comunidad Autónoma Extremadura.</p> <p>*Estar al corriente con obligaciones tributarias y Seguridad Social.</p> <p>*No hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 12.2 y 12.3 de la Ley 6/2011.</p>						
TIPOS DE ACTUACIONES	a) MEJORAS DE ENVOLVENTE TÉRMICA <i>(Mejoras de aislamiento térmico, sustitución de carpinterías y acristalamiento de huecos)</i>			EQUIPOS DE GENERACIÓN O QUE PERMITAN LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES COMO ENERGÍA SOLAR, BIOMASA O GEOTERMIA.			
	b) INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN, PRODUCCIÓN ACS Y VENTILACIÓN <i>(Sustitución de equipos de producción de frío o calor. Instalación de sistemas de control, regulación y gestión energética. Aislamiento térmico de las redes de distribución y transporte o sustitución de los equipos de movimiento de los fluidos. La instalación de dispositivos de recuperación de energías residuales. Implantación de sistemas de enfriamiento gratuito por aire exterior y de recuperación de calor del aire de renovación. Los sistemas de control y motorización para el control de los equipos y consumo energético)</i>						
	c) MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN DE ASCENSOR E ILUMINACIÓN <i>(Sustitución de lámparas y luminarias por otras de mayor rendimiento. Instalación de sistemas de control de encendido y regulación del nivel de iluminación. Aprovechamiento de luz natural)</i>			CUALQUIER TECNOLOGÍA, SISTEMA, O EQUIPO DE ENERGÍA RENOVABLE, COMO PANELES SOLARES TÉRMICOS PARA CONTRIBUCIÓN DE ACS O PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE PARA INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN			
	d) MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES DE SUMINISTRO Y MECANISMOS QUE FAVOREZCAN EL AHORRO DE AGUA, IMPLANTACIÓN DE REDES SEPARATIVAS, SISTEMAS DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES Y PLUVIALES.			LOS SISTEMAS DE CONTROL Y MOTORIZACIÓN NECESARIOS PARA EL CONTROL DE EQUIPOS Y CONSUMO ENERGÉTICO			
	e) LA GENERACIÓN DE ESPACIOS VEGETALES QUE FUNCIONEN COMO SUMIDEROS DE CO2. <i>(Mejora de permeabilidad del suelo, adaptar la jardinería a especies de bajo consumo hídrico, optimizar los sistemas de riego y actuaciones bioclimáticas)</i>						
PLAZO SOLICITUD	El plazo de solicitud de las mismas se prolongará del 7 de junio de 2016 al 6 de junio de 2017						
<p>ORDEN de 25 de mayo de 2016, convocatoria para el ejercicio 2016-2017 de las subvenciones autonómicas por el que se aprueba el Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2013-2016</p> <p>http://fomento.gobex.es/fomento/live/informacion-ciudadano/vivienda/plan-rv-extremadura-2013-2016/programas-ayuda.html</p>							